

REGLAMENTO PARTICULAR

II CILOCROSS ENCUENTRO DE CAMINOS (Fresno de Rodilla)

El Instituto Provincial Para El Deporte y Juventud de la Diputación Provincial de Burgos con domicilio en Avenida de la Paz, 34 código postal 09080 de Burgos, tel. 94725850 fax. 947258649 y en Fresno de Rodilla , móvil 651656967, con la debida autorización de la Federación Castellano Leonesa de Ciclismo (FCLC) y de la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC) organiza el II Ciclocross Encuentro de caminos (Fresno de Rodilla) a celebrarse el día 12 de octubre de 2017.

CATEGORÍA DE LA PRUEBA

Clase 1.33.5 – Tercera Categoría: Prueba inscrita en el Calendario de RFEC.

Esta prueba estará regida por lo dispuesto en los reglamentos de la RFEC.

Esta prueba atribuye puntos para el ranking de la RFEC.

PUNTUACIÓN

1º 15 ptos.	5º 8 ptos.	9º 4 ptos.
2º 12 ptos.	6º 7 ptos.	10º 3 ptos.
3º 10 ptos.	7º 6 ptos.	Del 11º al -20º 2 ptos.
4º 9 ptos.	8º 5 ptos.	

Artículo 1º PARTICIPACIÓN

La inscripción tiene un coste de 2.5€.

Cualquier corredor que desee tomar parte en la prueba debe inscribirse en <http://www.rs-sport.es/inscripciones/detalles-evento/evento/9-xiii-circuito-diputacion-ciclocross-burgos>

Las inscripciones se cerrarán el día 10 de octubre a las 23:59 horas

Información:

- Teléfono 651 65 69 67

Artículo 2º OFICINA PERMANENTE

Control de inscripciones y atribución de dorsales.

El día 12 de octubre a partir de las 8:00 en Fresno de Rodilla

CATEGORÍAS

- FÉMINAS CADETES Corredores en posesión de Licencia Federativa Cadete, con edad comprendida entre 15 y 16 años. Al 31 de Diciembre de 2018.
- SUB 23 FEMINAS Corredores en posesión de Licencia Federativa Sub 23, con edad comprendida entre 17 a 23años. A 31 de Diciembre de 2018.
- FÉMINAS ÉLITE Corredores en posesión de Licencia Federativa Élite/, con edad superior a 23 años, Al 31 de Diciembre de 2018.
- MÁSTER 60 Corredoras en posesión de Licencia Federativa Máster 60, con edad superior o igual a 60 años, al 31 de Diciembre 2018.
- MÁSTER 50 Corredores en posesión de Licencia Federativa Máster 50, con edad comprendida entre 50 y 59 años. Al 31 de Diciembre de 2018.
- MÁSTER 40 Corredores en posesión de Licencia Federativa Máster 40, con edad comprendida entre 40 y 49 años. Al 31 de Diciembre de 2018.
- MÁSTER 30 Corredores en posesión de Licencia Federativa Máster 30, con edad comprendida entre 30 y 39 años. Al 31 de Diciembre de 2018.
- CADETES Corredores en posesión de Licencia Federativa Cadete, con edad comprendida entre 14 y 16 años. Al 31 de Diciembre de 2018.
- JÚNIOR Corredores en posesión de Licencia Federativa Júnior, con edad comprendida entre 17 y 18 años. Al 31 de Diciembre de 2018.
- ÉLITE/SUB23 Corredores en posesión de Licencia Federativa Élite/Sub23, con edad superior a 19 años, Al 31 de Diciembre de 2018.

Necesario certificado federación para cambios de equipo y los máster, elite que elijan categoría.

Artículo 3º HORARIOS

La prueba se celebrará, con los siguientes horarios.

- I
- 9:45 Master 40- 50 -60
- 10:40 Master 30
- 11:30 Cadetes, Cadetes Fémimas.
- 12:00 Promoción.
- 13:00 Junior, Fémimas Elite-Sub23-Junior
- 14:00 Elite/sub23 (En esta prueba se establecerá una única clasificación Elite/sub23)

Artículo 4º ASISTENCIA ENTRENAMIENTOS Y REQUISITOS

A lo largo del recorrido se instalará un puesto de material doble. En el que los corredores puedan cambiar de rueda o bicicleta.

En este lugar solo podrán situarse personal acreditado por la Organización para ello.

El circuito quedará abierto para entrenamientos el día anterior a la carrera de 15:00 horas a 20:00 horas.

El circuito quedará abierto para entrenamiento el día de la prueba de 8:30 a 9:30 . Fuera de este horario el circuito quedará cerrado y serán descalificados los corredores que no lo respeten.

REQUISITOS TÉCNICOS

- La bicicleta deberá ajustarse al reglamento de la R.F.E.C.
- La ayuda exterior no está permitida bajo ningún concepto.
- Acciones poco deportivas pueden suponer la exclusión de la competición.
- No está permitido recortar o alterar la publicidad del dorsal.

Artículo 5º PROTOCOLO

Al final de la prueba deberán presentarse en el pódium, con vestimenta reglamentaria, para la ceremonia protocolaria los siguientes corredores:

Para las categorías Élite/Sub23, Junior, Cadete, Fémimas Élite, Fémimas Sub23, Fémimas Cadete, Máster 30, 40, 50 y 60.

- 1º Clasificado: Trofeo y Ramo de Flores
- 2º Clasificado: Trofeo
- 3º Clasificado: Trofeo

Primer Clasificado

- Cadete de Primer año masculino y femenino Trofeo
- Júnior de Primer año masculino y femenino Trofeo
- Primer Sub/23 masculino y femenino Trofeo

Artículo 6º HOSPITAL Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Hospital Universitario de Burgos, C/ Islas Baleares, Teléfono 947 256 246

MEDIDAS DE SEGURIDAD CORREDORES

Será descalificado todo corredor que no cumpla las siguientes medidas tanto en entrenamientos como durante la prueba:

- Casco OBLIGATORIO.
- Manillar de la bicicleta con tapones OBLIGATORIO.
- Tanto en entrenamientos como durante la Prueba sólo se permite circular con la bicicleta en sentido del circuito. Se descalificará a todo corredor que circule en sentido contrario.

Artículo 7º DUCHAS

Las Duchas y vestuarios estarán situadas en el Ayuntamiento de Fresno de Rodilla.

Artículo 8º CONTROL ANTIDOPAJE

Las sanciones y el control antidopaje serán según el reglamento de la UCI

El lugar señalado para ello será en ; Ayuntamiento Fresno de Rodilla.

Artículo 9º CASOS PARTICULARES.

Todos los casos no previstos en el presente reglamento serán resueltos de acuerdo con los reglamentos RFEC.

Artículo 10º JURADO TÉCNICO

Juez llegada: Mariano Palacio (Colegio castellano Leones)

Adjunto: (Colegio Castellano Leones)

Adjunto: (Colegio Castellano Leones)

Juez salida: (Colegio Castellano Leones)

PREMIOS *

	MASCULINO			FEMENINO		
	ELITE/SUB 23	JUNIOR	CADETE	ELITE	SUB23	CADETE
1º	160 €	70 €	45 €	160 €	70 €	45 €
2º	115 €	60 €	30 €	115 €	60 €	30 €
3º	70 €	40 €	25 €	70 €	40 €	25 €

4º	50 €	30 €	20 €	50 €	30 €	20 €
5º	40 €	30 €	10 €	40 €	20 €	10 €
6º	20 €	20 €	10 €	20 €	15 €	10 €
7º	20 €	15 €	10 €	20 €	15€	10 €
8º	20 €	15 €	10 €	20 €	15 €	10 €
9º	20 €	15 €	10 €	20 €	15 €	10 €
10º	20 €	15 €	10 €	20 €	15 €	10 €
11º	12 €	10 €	7 €	12€	10 €	7 €
12º	12 €	10 €	7 €	12€	10 €	7 €
13º	12 €	10 €	7 €	12€	10 €	7 €
14º	12 €	10 €	7 €	12€	10 €	7 €
15º	12 €	10 €	7 €	12€	10 €	7 €
16º	12 €	10 €	7 €	12€	10 €	7 €
17º	12 €	10 €	7 €	12€	10 €	7 €
18º	12 €	10 €	7 €	12€	10 €	7 €
19º	12 €	10 €	7 €	12€	10 €	7 €
20º	12 €	10 €	7 €	12€	10 €	7 €
21º	12 €	10 €	7 €	12€	10 €	7 €
22º	12 €	10 €	7 €	12€	10 €	7 €
23º	12 €	10 €	7 €	12€	10 €	7 €
24º	12 €	10 €	7 €	12€	10 €	7 €
25º	12 €	10 €	7 €	12€	10 €	7 €

* Importes válidos salvo error tipográfico

Artículo 11º CIRCUITO DIPUTACIÓN DE CICLOCROSS.

Pruebas puntuables:

- II CICLOCROSS ENCUENTRO DE CAMINOS FRESNO DE RODILLA 12-10-16 Puntuación 100%.
- XIII CICLOCROSS CIUDAD DE MEDINA DE POMAR 15 -10-16 Puntuación 100%.
- XIV CICLOCROSS VILLA DE VILLARCAYO 16-10-16 Puntuación 100%.

CLASIFICACIÓN

- Se establecerán las siguientes clasificaciones:

A.- General Individual del Circuito.

B.- General Individual Provincial.

A.- General Individual del Circuito:

Será vencedor aquel corredor que habiendo participado y puntuado como mínimo en 2 pruebas del circuito, totalice la mayor puntuación contabilizándose las 3 pruebas.

En el caso de empates se resolverá aplicando la suma de los puestos conseguidos en su categoría, en cada una de las pruebas, siendo vencedor aquel que totalice menor puntuación.

El sistema de puntuación de las pruebas que se asignara a cada ciclista en relación con el puesto que ocupe en su categoría será:

1º 50 puntos	6º 30 puntos	11º 20 puntos	16º 10 puntos
2º 44 "	7º 28 "	12º 18 "	17º 8 "
3º 39 "	8º 26 "	13º 16 "	18º 6 "
4º 35 "	9º 24 "	14º 14 "	19º 4 "
5º 32 "	10º 22 "	15º 12 "	20º 2 "
		21º-200º	1 punto

Los líderes del circuito estarán obligados a salir con el maillot (morado) que le identificará como líder provisional del circuito, en las siguientes pruebas. Si no luciera el maillot sería excluido para optar al premio final de dicho circuito.

Protocolo Clasificación A:

Al final de la tercera prueba deberán presentarse en el pódium, con vestimenta reglamentaria, para la ceremonia protocolaria los siguientes corredores:

Para las categorías Élite/Sub23, Junior, Cadete, Fémimas Élite, Sub 23 Fémimas, Fémimas Cadete, Máster 30, 40, 50 y 60.

- 1º Clasificado: Trofeo
- 2º Clasificado: Trofeo
- 3º Clasificado: Trofeo

Para las categorías Élite/Sub23, Junior, Cadete, Fémimas Élite, Sub 23 Fémimas, Fémimas Cadete, Máster 30, 40, 50 y 60.

PREMIOS GENERAL INDIVIDUAL DEL CIRCUITO CLASIFICACIÓN A*

MASCULINO			FEMENINO		
ÉLITE/SUB 23	JUNIOR	CADETE	ÉLITE	SUB 23	CADETE

1º	60 €	35 €	25 €	60 €	35 €	25 €
2º	45 €	30 €	20 €	45 €	30 €	20 €
3º	35 €	25 €	18 €	35 €	25 €	18 €
4º	30 €	20 €	15 €	30 €	20 €	15 €
5º	25 €	15 €	10 €	25 €	15 €	10 €
6º	12 €	10 €	7 €	12 €	10 €	7 €
7º	12 €	10 €	7 €	12 €	10 €	7 €
8º	12 €	10 €	7 €	12 €	10 €	7 €
9º	12 €	10 €	7 €	12 €	10 €	7 €
10º	12 €	10 €	7 €	12 €	10 €	7 €

* Importes válidos salvo error tipográfico

B.- General Individual Provincial:

Será vencedor aquel corredor Buralés que, habiendo participado y puntuado como mínimo en 2 pruebas del circuito, totalice la mayor puntuación contabilizándose las 3 pruebas.

En el caso de empates se resolverá aplicando la suma de los puestos conseguidos en su categoría, en cada una de las pruebas, siendo vencedor aquel que totalice menor puntuación.

El sistema de puntuación de las pruebas que se asignará a cada ciclista en relación con el puesto que ocupe en su categoría será:

1º 50 puntos 6º 30 puntos 11º 20 puntos 16º 10 puntos

2º 44 " 7º 28 " 12º 18 " 17º 8 "

3º 39 " 8º 26 " 13º 16 " 18º 6 "

4º 35 " 9º 24 " 14º 14 " 19º 4 "

5º 32 " 10º 22 " 15º 12 " 20º 2 "

21º-200º 1 punto

Protocolo Clasificación B:

Al final de la tercera prueba deberán presentarse en el pódium, con vestimenta reglamentaria, para la ceremonia protocolaria los siguientes corredores:

Para las categorías Élite/Sub23, Junior, Cadete, Fémimas Élite, Sub 23 Fémimas, Fémimas Cadete, Máster 30, 40, 50 y 60.

- 1º Clasificado: Trofeo

Artículo 12 DERECHO DE IMAGEN

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización de la Ciclocross Medina a la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc....), y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

OTROS REQUISITOS

Recordamos la prohibición de arrojar cualquier basura, colilla y objeto fuera de los lugares establecidos para ello. De no encontrar recipientes recomendados guardar o entregar a alguien de la Organización, ya que de otra forma sería motivo de descalificación y/o multa, además de una falta grave contra el Medio Ambiente.

Todas las normas únicamente podrán ser variadas por los jueces de la Federación.

La participación en esta prueba implica la aceptación del presente reglamento.